

actualidad educativa

Área pública

Ahora: salarios, empleo público y derechos

Luis Fernández

Secretaría de Personal de Servicios Educativos y Complementarios y Área Pública de FECCOO

✉ luisfernandez@fe.ccoo.es

CON EL LEMA “VAMOS A RECUPERAR lo Arrebatado”, el Área Pública Confederal de CCOO puso en marcha una campaña de acción sindical reivindicativa e informativa para que los empleados y empleadas públicos, las administraciones, el Gobierno central y la sociedad en general, sean conscientes de que ha llegado el momento de reconocer el esfuerzo laboral y económico que han realizado en estos años de crisis los trabajadores y trabajadoras del sector público.

Esta campaña fue el primer estadio para hacer las reivindicaciones que considerábamos necesarias, justas e imprescindibles para garantizar, por un lado, el estado de bienestar, la igualdad de oportunidades y los servicios públicos, y, por otro, mejoras de carácter laboral y económico a todos los/las empleados/as públicos.

Posteriormente, el Área Pública Confederal de CCOO y la Federación de Empleados/as Públicos/as (FeSP) de UGT acordaron, desde la unidad de acción, la continuidad de esta campaña reivindicativa y de movilización bajo el lema “Ahora: salarios, empleo público y derechos”.

El 14 de noviembre de 2017, se realizó una rueda de prensa conjunta para explicar y hacer públicas nuestras reivindicaciones al Gobierno. También se anunciaron las movilizaciones de noviembre y diciembre.

El discurso permanente que utiliza el Gobierno central sobre la salida de la crisis, las organizaciones internacionales relacionadas con la economía, el incremento previsto por el Gobierno del PIB para el año 2018 y 2019, los datos de afiliación a la Seguridad Social, etc., indican claramente que no estamos en crisis económica y que, por lo tanto, es el momento de que los empleados públicos recuperen derechos laborales perdidos y mejoren sustancialmente sus salarios.

Reivindicaciones

Desde el Área Pública de CCOO reivindicamos:

- Recuperar el salario perdido para el conjunto de los empleados/as públicos/as con incrementos salariales por encima del IPC para los próximos años.
- Ampliar hasta la universalización de los sectores, no solo a los prioritarios, el proceso de mejora del empleo público, eliminando las tasas de reposición fijadas.

- Rescatar la negociación colectiva en todos los ámbitos, recuperando la estructura y capacidad que fija el Estatuto Básico del Empleado Público.
- Recuperar y mejorar los derechos en materias como: jornada laboral (recuperación de las 35 horas semanales), creación de empleo, conciliación, complementos por Incapacidad Temporal (IT), salud laboral, formación, acción social, planes de igualdad, etc.